



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 034-2024-MDJ/A

Jesús, 06 de marzo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS;

VISTO:

Memorando N° 025-2024-MDJ/A de fecha 06 de marzo del 2024, emitido por oficina de alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, a nivel internacional en 1977, la Asamblea General de la ONU proclamó oficialmente el 8 de marzo como el día internacional de la Mujer, en homenaje a trabajadoras que lideraron acciones para la exigibilidad de mejores condiciones de dignidad, vida y trabajo. Asimismo, en el ámbito internacional el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, con Resolución Ministerial N° 114-2007-MINDES, RESUELVE declarar el mes de marzo de cada año como el mes de la Mujer;

Que, la niña o madre pobladora de nuestro distrito, ha demostrado firmeza, templanza en las diferentes actividades, que en el rol de mujer desempeña. En ese camino han demostrado calidad humana, entrega, sacrificio por construir una sociedad más humana, inclusiva, participativa y justa;

Que, con Memorando N° 025-2024-MDJ/A de fecha 06 de marzo del 2024, emitido por oficina de alcaldía, se DISPONE elaboración de acto resolutivo donde se RECONOZCA y FELICITE a la Sra. Iris Mercado Villavicencio - Jueza de Segunda Nominación; como figura destacada por su trayectoria y ardua labor en el distrito de Jesús, al celebrarse el día internacional de la Mujer;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR en el día INTERNACIONAL DE LA MUJER a: IRIS MERCADO VILLAVICENCIO, - Jueza de Segunda Nominación; como figura destacada por su trayectoria y ardua labor en el distrito de Jesús.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

** Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho **



ARTÍCULO SEGUNDO: HACER ENTREGA, de la presente Resolución en acto público y solemne.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Jesús.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

